



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAÍDEZ PINEDO
31/01/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaría-Intervención

Expediente 937523Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales

Dña. María Victoria Leal Utiel

Dña. Amadora Raquel Villa Utiel

Dña. Mari Ángeles Martínez Carretero

D. José Luis Valera García

Dña. Sara Castillo Martínez

D. Adrián Cebrián Acosta

Dña. Victoria Jiménez Carretero

Dña. Mari Ángeles Monzó Martí

D. Luis Catalán Cambroner

SECRETARIA

Dña. Beatriz Báidez Pinedo

En el Municipio de Madrigueras, a 30 de diciembre de 2021, siendo las 21.05 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as concejales/as al margen expresados, objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

No asiste a la sesión el concejal D. Antonio Utiel Tendero.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
01/02/2022



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA WZ2Q DDUH HVPZ A2TC

Acta Pleno ordinario 30.12.21 - SEFYCU 3461644

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAÍDEZ PINEDO
31/01/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 937523Q

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ORDINARIA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2021).

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si tienen alguna objeción al borrador del Acta de la sesión ordinaria de Pleno de 26 de noviembre de 2021 y no formulan ninguna, aprobándose ésta por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022.

El Sr. Alcalde explica que eso no se llevó al Pleno anterior porque la carta de Diputación se recibió en el Ayuntamiento el 14 de diciembre y hay que comunicar antes del 14 de enero de 2022 si queremos participar o no y el tipo de obra, que será abastecimiento y asfaltado para continuar con el cambio de tuberías generales de plaza del Calvario hacia arriba, porque esa calle está muy deteriorada y ya cuenta con la instalación de gas. José Luis pregunta si aparte de esa hay alguna obra más prevista y el Sr. Alcalde contesta que lo que dice el proyecto es eso; se verá si en el presupuesto del año que viene se puede incluir alguna calle más.

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad la participación en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2022.

TERCERO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DE LA Nº 627 DE 22 DE NOVIEMBRE A LA Nº 684 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021).

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si tienen alguna observación sobre las resoluciones de la Alcaldía y no realizan ninguna.

CUARTO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde realiza la siguiente exposición:

«Nuevo centro de salud.

El pasado lunes día 27 tuvimos la visita del Consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha. Jesús Fernández Sanz, para mantener una reunión de trabajo con el equipo de gobierno y explicarnos la situación y los plazos contemplados por el gobierno regional para el proyecto del centro de salud.

Como sabéis, el proyecto se realizó en el año 2010 y meses antes de comenzar



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
01/02/2022



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA WZ2Q DDUH HVPZ A2TC

Acta Pleno ordinario 30.12.21 - SEFYCU 3461644

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAÍDEZ PINEDO
31/01/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 937523Q

las obras en el año 2012 el anterior gobierno del Partido Popular paralizó el proyecto y hasta hoy sigue igual.

En la reunión se informó de que se ha actualizado el plan funcional y lo mandarán al centro para que lo pueda revisar el coordinador, puesto que las necesidades once años atrás no son las mismas. Este plan funcional ya está aprobado por el Consejo de Dirección de Sanidad.

El nuevo centro dispondrá de una superficie de 1.900 metros cuadrados ubicados en la zona de la urbanización Pilar y Joaquina; se destinaran 700 metros a área de consultas asistenciales, medicina, enfermería y pediatría, 160 metros para rehabilitación y 300 metros para urgencias.

La redacción del proyecto y dirección de obra se realizará en el mes de febrero y se licitarán las obras en el verano, con lo que las obras podrían comenzar en torno al mes de octubre o noviembre.

Quiero dar las gracias al Presidente de Castilla-La Mancha Emiliano García Page, porque es una gran noticia no solo para Madrigueras, sino también para las localidades de la zona básica de salud, como son Cenizate, Motilleja, Navas de Jorquera y Mahora.»

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si tienen algún ruego o pregunta y el portavoz de Unidas-IU pregunta si lo del centro de salud está aprobado para hacer las obras ya, a lo que el Sr. Alcalde contesta que, como ya ha dicho anteriormente, tienen que licitar primero el proyecto y dirección de obra y después ya ejecutarán. José Luis pregunta si es igual que lo de Tarazona y el Sr Alcalde contesta que lo de Tarazona es una ampliación, no un centro nuevo y la concejala del PSOE M^a Victoria Leal, añade que los plazos son los mismos que nos dijeron a nosotros; van los dos proyectos en línea. José Luis pregunta si será en octubre y el Sr. Alcalde dice que está previsto que sí.

A continuación el Sr. Alcalde pregunta a la portavoz del PP si tiene algún ruego o pregunta y M^a Ángeles Monzó dice que quiere saber cómo está la situación del COVID, a lo que el Sr. Alcalde contesta que los datos del centro de salud son en torno a 60 personas, las mismas que había el lunes.

El Alcalde concluye deseando a los asistentes que disfruten de lo que queda de fiestas y un feliz año nuevo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 21.20 horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
01/02/2022



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA WZ2Q DDUH HVPZ A2TC

Acta Pleno ordinario 30.12.21 - SEFYCU 3461644

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
31/01/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 937523Q



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
01/02/2022

Fdo.: M^a Victoria Leal
Utiel

Fdo.: Amadora R. Villa
Utiel

Fdo.: M^a Ángeles Martínez
Carretero

Fdo.: José Luis Valera
García

Fdo.: Sara Castillo
Martínez

Fdo.: Adrián Cebrián
Acosta

Fdo.: Victoria Jiménez
Carretero

Fdo.: M^a Ángeles Monzó
Martí

Fdo.: Luis Catalán
Cambronero



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA WZ2Q DDUH HVPZ A2TC

Acta Pleno ordinario 30.12.21 - SEFYCU 3461644

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4